

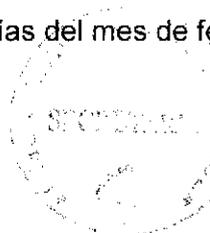
CERTIFICADO N° 465

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 80° de fecha 19 de febrero de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de subvención a las siguientes Organizaciones:

Junta de Vecinos Población Lautaro	\$1.000.000
Unión Comunal de Adultos Mayores (1° Cuota)	\$4.500.000
Club Deportivo Juventud Panamá	\$1.000.000
Agrupación Artesanos de Colchagua	\$400.000
Club Deportivo Manuel Larrain	\$1.000.000
Junta de Vecinos Capellanía	\$1.150.000
Conjunto Folclórico Nuevo Amanecer de Yáquil	\$600.000
Selección de Básquetbol Santa Cruz	\$1.000.000
TOTAL	\$10.650.000

En Santa Cruz, a 19 días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/



Santa Cruz, 07 de Febrero de 2019.-

MEMORANDUM N° 217.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

C.C : SRA. CHERIE ESTELLES PALMA
Encargada de Organizaciones Comunitarias

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted someter a votación Subvenciones cordinadas con Directora de Desarrollo Comunitario (s) Cherie Estelles Palma, el día Miércoles 09 de enero del presente.

1. 1.000.000 Población Lautaro.
2. 4.500.000 50% de Unión Comunal de Adultos Mayores.
3. 1.000.000 Juventud Panamá.
4. 400.000 Artesanos Colchagua.
5. 1.150.000 Capellanía.
6. 600.000 Nuevo Amanecer Yáquil.
7. 1.000.000 Selección de Basquetbol.
8. 1.000.000 Club Deportivo Manuel Larraín.

La documentación será entregada en tiempo y forma que corresponda al secretario municipal por la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO (s)

C.C.
- Archivo
- Destinatario

NTAR/ycm.-